

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0045.2026	
Nombre completo del contratista: Pablo Emilio Trujillo Ocoro	
Documento de identificación: C.C 16.822.511	
Nombre del supervisor: Erika Milena Herazo Flórez	
Organismo: Secretaría de Bienestar Social	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los procesos institucionales, de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali" BP-26005421.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No1: Al Contrato de Prestación de Servicios profesionales Especializados No. 4146.010.26.1.0045.2026, se le adicionan dos cuotas, para un total de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$) 12.494.000). Se prorroga por dos (2) meses, el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 15 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$24.988.000)

Adición: Adición N°1: Por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$12.494.000)

Prórroga: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$37.482.000	\$6.247.000	\$18.741.000	\$ 12.494.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081393616 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 235395860 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 18 de abril de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta certificación expedida por Colpensiones que avala el reconocimiento de pensión mediante resolución 55028 del 2024, por tal sentido la seguridad social está liquidada y pagada con aporte a salud y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Elaborar los análisis del sector, identificando las condiciones de oferta y demanda, la estructura del mercado, los actores relevantes, las tendencias, los riesgos y la normatividad aplicable, conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente, y los lineamientos institucionales que incluya matriz de riesgos y matriz de indicadores financieros.

1.1 El contratista entre el 26 de marzo y el 24 de abril del 2026, elaboró el análisis del sector, atendiendo la normatividad vigente y las guías expedidas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP) de Cali y Colombia Compra Eficiente, lo que permitió identificar condiciones de oferta y demanda, actores relevantes, riesgos y lineamientos técnicos necesarios para la adecuada estructuración de los procesos contractuales.

1.2 El contratista entre el 26 de marzo y el 24 de abril de 2026, realizó la reestructuración del proceso de contratación No. 4146.010.32.1.1232.2026, correspondiente a la operación del hogar de acogida para mujeres en riesgo de feminicidio en Cali, el cual no fue publicado en el mes de marzo, lo que permitió ajustar los componentes técnicos y financieros del proceso y dejarlo proyectado para su publicación en el mes de abril de 2026.

1.3 El contratista, entre el 26 de marzo y el 24 de abril de 2026, elaboró el análisis del sector para el proceso de contratación relacionado con el desarrollo e implementación de un sistema de información sobre dinámicas migratorias, lo que permitió identificar vare Bienestar Social, en cumplimiento de la planeación institucional para ejecución de los objetivos y metas del organismo.

1.4 El contratista, en el periodo comprendido entre el 26 de marzo y el 24 de abril de 2026, estructuró y proyectó el anexo financiero para la publicación en SECOP II de la Solicitud de Información a Proveedores (SIP), correspondiente a los procesos contractuales bajo Decreto 092 de 2017 y de selección abreviada de menor cuantía, lo que permitió contar con soportes financieros claros y adecuados para la etapa precontractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Solicitar, analizar y consolidar cotizaciones, así como verificar y determinar precios de mercado, que respalden técnicamente y financieramente los procesos de planeación, contratación y programación presupuestal de la Secretaría de Bienestar Social.

3.1 El contratista, en el periodo comprendido entre el 26 de marzo y el 24 de abril de 2026, analizó y consolidó la información de las cotizaciones recibidas para el proceso de contratación bajo Decreto 092 de 2017, lo que permitió establecer precios de referencia y soportar técnicamente la estructuración financiera del proceso.

5. Revisar, conciliar y apoyar la liquidación de los convenios suscritos con el ICBF para la atención de la primera infancia, correspondientes, así como efectuar la revisión de la ejecución y el saneamiento financiero y administrativo en la Secretaría de Bienestar Social.

5.1 El contratista el 8 de abril de 2026, envió vía correo electrónico solicitud de carácter oficial con solicitud de extractos bancarios correspondientes a los convenios interadministrativos relacionados en el siguiente cuadro, suscritos entre el Distrito de Santiago de Cali y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, con el establecer los valores de saldos finales registrados en los depósitos que permitan el cumplimiento de la devolución de los recursos al ICBF, enmarcados en las actas de liquidación de los convenios aquí mencionados. Convenio No. 0434-2023 – Banco GNB Sudameris – Cuenta de Ahorros No. 95010866450 (julio 2025 a marzo 2026). Convenio No. 0494-2023 – Banco de Occidente – Cuenta de Ahorros No. 001-20574-9 (julio 2025 a marzo 2026). Convenio No. 0526-2024 – Banco de Bogotá – Cuenta Superdía Tesorería No. 484006796 (diciembre 2025 a marzo 2026). Convenio No. 1317-2024 – Banco de Occidente – Cuenta de Ahorros No. 001-22018-5 (diciembre 2025 a marzo 2026).

5.2 El contratista el día 14 de abril de 2026, respondió mediante comunicación oficial enviada por correo electrónico, dando alcance a la solicitud remitida por los funcionarios del ICBF, dicha respuesta se refiere al compromiso de devolución de los recursos derivados de las liquidaciones de los convenios antes citados.

6. Elaborar, proyectar y realizar seguimiento a las respuestas a derechos de petición, solicitudes y/o requerimientos formulados por los entes de control, asociados a la gestión financiera y administrativa de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando el cumplimiento de los términos legales establecidos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6.1 El contratista, entre el 26 de marzo y el 24 de abril de 2026, proyectó la respuesta al requerimiento de solicitud de información por ampliación de la muestra de reserva presupuestal, dirigido al Director de Control Interno Distrital de Santiago de Cali, en atención a solicitud de la Contraloría General de la Nación, lo que permitió establecer variables técnicas, financieras y de mercado necesarias para la adecuada planeación del proceso.

6.2 El contratista, entre el 26 de marzo y el 24 de abril de 2026, proyectó la respuesta al requerimiento del Jefe de la Oficina de la Contaduría General del Distrito de Santiago de Cali, relacionado con la información financiera del convenio interadministrativo No. 76004342023 (ICBF – Distrito de Cali), lo que permitió atender la solicitud de manera oportuna y contribuir al adecuado suministro de información financiera.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 El contratista, el día 04 de abril de 2026, entregó de manera física una carpeta completa y organizada con la documentación personal, de ejecución correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 4146.010.26.1.0045 de 2026, cuota 4, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

8. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

8.1 El contratista, el día 10 de abril de 2026, entre las 09:00 a.m. y las 12:00 p.m., participó en reunión convocada para analizar la solicitud de terminación por mutuo acuerdo y la solicitud subsidiaria de cesión del Convenio Interinstitucional No. 4146.010.27.1.032-2025, celebrado con la Fundación “Los Caleñitos Gladys Candelo Candelo”, lo que permitió revisar las implicaciones jurídicas y administrativas del caso y aportar al análisis para la toma de decisiones.

8.2 El contratista, el día 15 de abril de 2026, entre las 09:00 a.m. y las 12:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m., participó en mesa de trabajo presencial convocada por la Jefe de la Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión (UAG) de la Secretaría Distrital de Bienestar Social, en la cual se revisó el estado de los procesos planeados en el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al mes de abril y las novedades presentadas, lo que permitió identificar avances, alertas y acciones de mejora en la planeación contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

8.3 La contratista, el día 16 de abril de 2026, entre las 11:00 a.m. y las 12:30 p.m., participó en mesa técnica del proceso de contratación pública bajo Decreto 092 de 2017, orientado a la implementación de acciones de asistencia técnica y atención integral a poblaciones priorizadas del Distrito de Santiago de Cali, lo que permitió analizar aspectos técnicos, administrativos y financieros del proceso y avanzar en su estructuración.

8.4 La contratista, el día 17 de abril de 2026, entre las 03:00 p.m. y las 05:30 p.m., participó en mesa técnica del proceso de contratación bajo modalidad de selección abreviada de menor cuantía para el desarrollo de un sistema de información sobre dinámicas migratorias en el Distrito de Santiago de Cali, lo que permitió revisar componentes técnicos del proceso y fortalecer su estructuración.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1PCusf-46BFC_8ewaBdcm25hswN9_rEpP?usp=share_link que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Erika Milena Herazo Flórez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción de informe de supervisión: Santiago de Cali, 04 de mayo del 2026